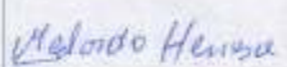


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES CAIMAN TRANSCAIMAN CIA. LTDA.**

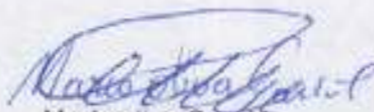
En la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los catorce días del mes de junio del dos mil diecinueve, encontrándonos en la oficina de la compañía, ubicado en la calle doce de febrero y Sergio Sáenz, siendo las 18H00; estando presente el 78.57% del capital pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañía y disposiciones estatutarias, se procede poner en conocimiento de los socios los puntos a tratarse, establecidos en la convocatoria: **1) Constatación del quórum e Instalación de la junta ordinaria de socios 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año, 2018. 3) Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al año 2018. 4) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2018. 5) Clausura.** Sin modificación alguna los socios de manera unánime aceptan y aprueban el orden del día. El señor presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día: Constatación del quórum e Instalación de la Junta ordinaria de socios;** con la presencia del 78.57% del capital pagado, los cuales dan el quórum para la presente reunión, se instala la junta general ordinaria de socios, siendo las 18H25 minutos. **Segundo punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año, 2018; se procede dar lectura el documento presentado por Gerencia General de la compañía, correspondiente al año 2018, el mismo que pone en conocimiento de los socios su informe sobre todas las actividades que ha realizado la empresa, informe en la cual se detalla todas las actividades que la compañía ha desarrollado durante el año 2018; por secretaria se solicita se proceda dar lectura el informe, luego de finalizar la lectura del referido informe del año fiscal 2018; los socios no presentan ninguna observación al informe del Gerencia General, de manera unánime lo aprueban sin modificación alguna. **Tercer punto del orden del día.** Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al año, 2018. Por secretaria se procede entregar a cada uno de los socios de la compañía, un ejemplar de los informes contables del año 2018, de inmediato se da lectura el referido informe presentado por la señora contadora de la empresa, el mismo que de manera paciente se va conociendo el contenido del mencionado documento, luego de su correspondiente análisis y explicación de los gastos e ingresos que ha tenido la compañía durante el año fiscal 2018; lo aprueban de manera unánime y sin observación alguna. **Cuarto punto del orden del día:** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2018. El señor Presidente, menciona a los señores socios que el año 2018, según la información contable, se ha generado una pequeña utilidad, que servirán para pagos administrativos internos de la empresa, información que lo pueden verificar para su pleno conocimiento en los balances presentados por nuestro auditor externo; los asistentes no ponen objeción a lo manifestado por el señor Presidente, sobre la situación de la utilidad obtenida en el año 2018, de común acuerdo mocionan que dicha utilidad se la utilice para cancelar inversiones administrativas de la empresa, luego de la reflexiones del caso resuelven, que la pequeña utilidad que ha generado la empresa se lo utilice en pagos de gastos administrativos de la compañía. Continuando con la reunión, el señor Presidente, pregunta si existe algún asunto más que tratar de lo contrario procederá a clausurar la Junta; los socios manifiestan que por el momento no existe ningún tema más que tratar, además se les recuerda que de conformidad al Art. 246, inciso tercero y cuarto de la Ley de Compañías, el acta queda aprobada por cada uno de nosotros, luego de un receso de una hora autorizado por la Junta General, para elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos, firman el documento a continuación,

SOCIOS	NCC	NACIONALIDAD	FIRMA
CASTILLO CAMPOVERDE SANTOS RUBI	1708242456	ECUATORIANA	
GARCIA CUENCA MARIA OLIVA	1500267768	ECUATORIANA	
HERRERA PROANO MEDARDO ALFREDO	1710244433	ECUATORIANA	
JARAMILLO GARCIA VICTOR MANUEL	2100430129	ECUATORIANA	
PEREZ BARRIONUEVO ANGEL OSCAR	1715820864	ECUATORIANA	
ROSILLO CUENCA JUAN HIPOLITO	1102572797	ECUATORIANA	

Quinto punto del orden del día: Clausura; Siendo las 21H00, se da por terminada la Junta General ordinaria de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firma el señor presidente y secretaria que certifican lo actuado en la reunión.


Juan Hipolito Rosillo
PRESIDENTE

TRANSPORTE CAIMAN
TRANSCAIMAN CIA LDA
RUC: 2290313794001
Orellana - Ecuador


Maria oliva Garcia
SECRETARIA